

MINISTERIO DE  
LAS MUJERES,  
POLÍTICAS DE  
GÉNERO Y  
DIVERSIDAD  
SEXUAL

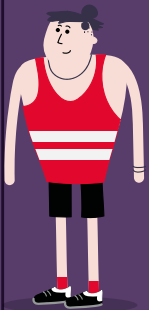
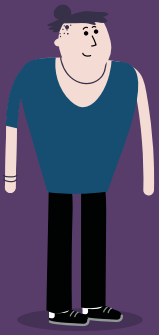


GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

**Género y territorio**  
Herramientas feministas  
para la gestión local

**06**

## Pensar el deporte desde una perspectiva de derechos



**Género y territorio**

Herramientas feministas  
para la gestión local

**06**

# **Pensar el deporte desde una perspectiva de derechos**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

**Axel Kicillof**

Gobernador

**Verónica Magario**

Vicegobernadora

**Estela Díaz**

Ministra de las Mujeres, Políticas  
de Género y Diversidad Sexual

**Claudia Villamayor**

Directora Provincial de Formación,  
Investigación y Políticas Culturales  
para la Igualdad

**Natalia Laclau**

Directora de Políticas  
Culturales para la Igualdad

# ÍNDICE

- 6 Prefacio, Estela Díaz
- 9 Prólogo, Claudia Lázzaro

---

- 11 ¿Hay deportes para varones y deportes para mujeres?
- 14 Conocer las reglas de juego...
- 15 ...para poder transformarlas
- 16 ¿El deporte es un derecho humano?
- 18 La diversidad en el deporte: nuevos desafíos
- 20 ¿Dónde poner la lupa?  
Miradas para garantizar el derecho al deporte
- 28 Áreas de género y deporte:  
estado de situación de los municipios
- 30 Propuestas para generar áreas  
de deporte y género en el municipio

---

- 32 Propuesta pedagógica

# Prefacio

Desde la gestión del gobernador Axel Kicillof, y con la decisión de crear el primer Ministerio de las Mujeres en la provincia de Buenos Aires, se ha puesto el acento en construir una política de cercanía que garantice la llegada de las iniciativas gubernamentales a cada uno de los municipios bonaerenses. Sabemos que es una tarea compleja en un territorio de más de 300.000 kilómetros cuadrados, casi diecisiete millones de habitantes, ciento treinta y cinco municipios, más de dos mil localidades, ámbitos urbanos, rurales, isleños, costeros, y podríamos seguir nombrando la larga lista de diversidad geográfica y humana que hace a la enorme riqueza y posibilidades de este ámbito que habitamos en conjunto.

Impulsar las políticas de género y diversidad como prioridad en nuestro gobierno supone, en muchos casos, acercar contenidos, definiciones, herramientas, recursos y cualquier iniciativa que pueda ayudar a fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las gestiones locales. Para nosotras, esto además supone un recorrido de ida y vuelta, ya que los planes, programas, proyectos e iniciativas que impulsamos se retroalimentan todo el tiempo en contacto con cada municipio, que es donde aprendemos y enriquecemos nuestros enfoques y propuestas.

El material que aquí se presenta es una realización conjunta con la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo. Esta caja de herramientas que acercamos a las áreas de género municipales se inscribe en el proceso de dotarlas de materiales teóricos, prácticos y didácticos con contenidos simples que sean de utilidad para sus tareas cotidianas. En estos diez cuadernillos, además, entre otros temas se abordan algunas ideas fuerza sobre género, diversidad, identidad, el trabajo, el deporte, las violencias, la salud y educación, esto es, un abanico de cuestiones básicas que evidencien que la perspectiva de género es un enfoque, una lente, fundamental para mirar la gestión que abarca todas las cuestiones de gobierno.

## **Estela Díaz**

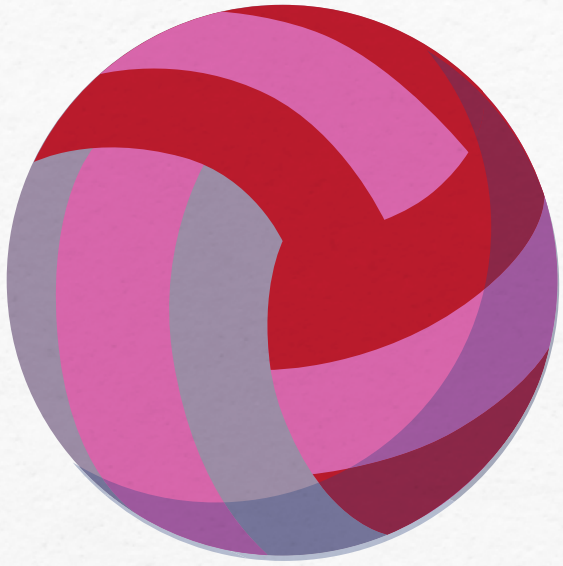
Ministra de las Mujeres,  
Políticas de Género y  
Diversidad Sexual de la  
Provincia de Buenos Aires

Hemos convivido mucho tiempo con la idea de que existían “temas de mujeres”. Afortunadamente, hoy sabemos que el enfoque de género es mucho más que eso, que la desigualdad de género es estructural en nuestras sociedades y, por lo tanto, que las relaciones sociales han sido organizadas a partir de estas relaciones de poder jerarquías, opresivas, discriminatorias y violentas. El movimiento de mujeres y los feminismos posibilitaron el reconocimiento de esta realidad, lo que ha supuesto un paso fundamental para profundizar las transformaciones necesarias para lograr una sociedad más justa.

Esta comprensión histórica, además, abarca los principales espacios del Estado, como la salud, la educación, el trabajo y la seguridad, entre otros, y en este sentido contar con ministerios de mujeres (tanto a nivel nacional como provincial) y con áreas de género creadas y/o jerarquizadas en los municipios resulta central.

Para nosotras la prioridad es seguir construyendo herramientas de gestión que permitan que esa tarea se funde en conocimientos teórica metodológica y pedagógicamente rigurosos, pero sobre todo en el compromiso, la pasión y la ternura. La perspectiva de género nos recuerda que quienes trabajamos en gestión somos personas con historia, con identidad, con amores y desamores, y que el trabajo es para nosotras fundamental dado que organiza nuestras vidas y apunta a cubrir las necesidades de nuestro pueblo.

Esperamos que disfruten, usen y critiquen estas herramientas que aquí presentamos y que compartan con nosotras sus experiencias y visiones porque nuestro trabajo es dinámico, sigue creciendo y se nutre con el recorrido que haga cada uno de los ciento treinta y cinco municipios de nuestra querida provincia.





# Prólogo

El deporte, como hecho social y cultural, está atravesado por ideas, representaciones, hábitos y prácticas que reproducen desigualdades, discriminación y violencias, representadas tanto en las brechas salariales como en la división sexual del trabajo y de los deportes.

Las mujeres y LGTBI+ en el deporte desafían los estereotipos de género y establecen diálogos y acciones fundamentales para derribar esas barreras, y ponen en evidencia que el deporte también puede promover la salud y el bienestar, mejorar la autoestima, enseñar liderazgo y perseverancia, y ayudar a desarrollar habilidades para trabajar en equipo.

Por eso, es indispensable construir un mundo del deporte en el que todas las personas tengamos las mismas oportunidades e instituciones que acompañen y contribuyan en ese proceso, para que los deportes puedan ser practicados por quien lo desee con las mismas posibilidades de acceso, permanencia y decisión en espacios libres de estereotipos.

Este trabajo es un valioso aporte en el largo camino para derribar la desigualdad. El desafío es trabajar juntas para profundizar la promoción del deporte para las mujeres y disidencias en escuelas, clubes e instituciones de la provincia de Buenos Aires como vía necesaria para avanzar en la construcción de una sociedad con plena justicia social.

## **Claudia Lázzaro**

Directora de Políticas para la Equidad Laboral, Formación para el Trabajo y Políticas de Cuidado, MMPGyDS de la Provincia de Buenos Aires

Vení a entrenar!

## Deportes

hockey

rugby

voley

fútbol

gimnasia artística

patín

básquet

boxeo

## CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICA, FÍSICA Y QUÍMICA

clases particulares  
15 55223344

clases particulares  
155223344

clases particulares  
155223344

clases particulares  
155223344

clases particulares  
155223344

clases particulares  
155223344

clases particulares  
155223344

ENFERMERA  
A DOMICILIO  
15-5625307

### ME PERDÍ !!



RESALVADO  
S !!  
PENSAS



# ¿Hay deportes para varones y deportes para mujeres?

Seguramente la mayoría de las personas, si no todas, hemos participado de alguna práctica deportiva en nuestras vidas, ya sea en el club de barrio, en la escuela o de forma profesional. Más allá de los recuerdos que tengamos de estas experiencias, principalmente vinculadas con la infancia y la adolescencia, todas y todos las vivenciamos corporalmente, es decir, nos atravesaron y movilizaron de alguna manera.

¿Qué rol cumplen el deporte y el juego en el proceso de socialización? ¿Son espacios de reproducción de estereotipos? ¿De qué forma pueden contribuir a crear nuevos modos de habitar el mundo que sean menos restrictivos para los géneros?

Cuando analizamos la historia del juego y del deporte, vemos que han estado atravesados por **la mirada binaria del mundo** y han sido utilizados para transmitir valores e ideales sobre los cuerpos, pautas de conductas y relaciones de poder: segregaciones, inclusiones, expulsiones, discriminaciones y jerarquías.

La noción de **binarismo** refiere al modo de interpretar el mundo a partir de dos categorías opuestas y excluyentes: blanco/negro, naturaleza/cultura, sujeto/objeto, varón/mujer. Así, cuando esa mirada binaria se refiere al género, masculino y femenino son las únicas dos formas, opuestas y complementarias, que existen.



**¿Vieron alguna vez la imagen de la primera corredora de maratón Kathrine Switzer cuando era empujada por varios hombres que querían hacer que la expulsaran y descalificaran de la prueba porque consideraban que correr era una actividad propia del mundo masculino? Este hecho ocurrió en 1967 y es uno de los íconos de la discriminación por razones de género en el deporte.**

A través del deporte se refuerzan las conductas y comportamientos que se consideran socialmente adecuados y esperables para cada género: las tareas pasivas y los juegos domésticos se destinan a las mujeres, mientras que la fuerza, la velocidad y la potencia se asocian al mundo de los varones.



**La gimnasia deportiva o artística es una disciplina que se ajusta al estereotipo de feminidad establecido y potencia valores y actitudes considerados propios de la mujer, como la suavidad y la expresividad.**

Aún hoy se mantiene la idea de que las diferencias anatómicas determinan las posibilidades y las capacidades de cada uno de los sexos. En este sentido, el deporte reproduce esos estereotipos: exalta un único tipo de masculinidad y de feminidad y, de esta manera, enseña de forma diferencial a varones y mujeres los roles que les corresponden, el lugar que deben ocupar y los deportes que son o no adecuados para ellas y ellos.

Desde sus orígenes, las prácticas deportivas han promovido estos modelos que, por un lado, se supone que responden a patrones de conducta determinados para varones y mujeres y, por el otro, implican relaciones de poder asimétricas, dado que todo lo que pertenece al mundo masculino es socialmente considerado más valioso. La división y la visión binaria establecen los criterios de acceso y desarrollo de los deportes y condicionan no solo el deporte competitivo, sino también las posibilidades de juego de las infancias.

**¿SABÍAS QUÉ...**



los Juegos Olímpicos de 2012 en Londres fueron los primeros en los que las mujeres compitieron en todos los deportes?

El deporte, en tanto hecho social de enorme magnitud y potencia, es uno de los espacios privilegiados para **desarmar los roles y mandatos de género** que encasillan y reducen las posibilidades de ser.



# Conocer las reglas de juego...

Como ya señalamos, el deporte es uno de los espacios menos equitativos de la sociedad, ya que en él existe un esquema desigual de distribución del poder. Históricamente, los varones hegemónicos han liderado las instituciones deportivas mientras que las mujeres y LGTBI+ han sido, y son, relegadas en esos espacios. Esto responde a que, socialmente, los varones hegemónicos son considerados más idóneos para realizar esas tareas debido a que poseen ciertos atributos (son racionales, productivos, tienen capacidad de decisión y de liderazgo) con los que se supone que las mujeres y otras identidades no cuentan.

Estas desigualdades están presentes en todos los espacios y estructuras del deporte: los equipos femeninos quedan relegados a jugar en los peores horarios; en las competencias, las mujeres deportistas reciben premios inferiores a los de los varones; y son foco de discursos del estilo “este deporte es sólo para los varones, ni lo intentes”; muchos clubes, federaciones y asociaciones destinan poco espacio a las mujeres, y las personas del colectivo LGTBI+ quedan excluidas y sufren discriminación y violencias por no ajustarse a la norma.

Sin embargo, pese a que, como vemos, el deporte no parece ser un lugar seguro para que niñas, adolescentes, mujeres y diversidades puedan desarrollarse y desplegar su potencial, de a poco se van dando algunos cambios que vale la pena mencionar.



## ¿SABÍAS QUÉ...

en Argentina, de las y los dieciséis mil directoras y directores técnicos recibidos desde la creación de la carrera en 1963 sólo ciento cincuenta son mujeres, de las cuales únicamente tres tienen actualmente contrato en AFA?

## ¿Y QUE...?



de los novecientos cuarenta y dos cargos en las federaciones asociadas al Comité Olímpico Argentino solo ciento cincuenta y ocho están ocupados por mujeres (17%) y hay únicamente nueve presidentas o vicepresidentas?

# ...para poder transformarlas

Por sus características, el deporte tiene la capacidad de proporcionar herramientas, recursos y espacios para enfrentar las desigualdades de género y, en particular, la violencia de género.

**El deporte es capaz de producir un empoderamiento individual y colectivo en niñas, mujeres y diversidades, y de propiciar que los niños y varones construyan y habiten nuevos sentidos y prácticas libres de violencia y discriminación.**



En *Abrir el juego. Estrategias para la erradicación de la violencia de género y la construcción de un deporte más justo* encontrarán un decálogo con diez razones por las cuales el deporte es una herramienta para erradicar la violencia de género.

# ¿El deporte es un derecho humano?

**El deporte se considera un derecho humano** por los efectos que tiene en las sociedades, dado que genera y garantiza bienestar, salud y vidas más plenas para las personas. Así lo expresa la “Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte” de la Unesco de 2015:

*La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos. Todo ser humano tiene el derecho de acceder a la educación física, la actividad física y el deporte sin discriminación alguna, ya esté esta basada en criterios étnicos, el sexo, la orientación sexual, el idioma, la religión, la opinión política o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o cualquier otro factor.<sup>1</sup>*

En relación con las temáticas de género, la ley establece:

La igualdad de oportunidades a todos los géneros para participar e intervenir en todos los niveles de toma de decisiones en el deporte y la actividad física.

Las candidaturas a cargos titulares de las listas de las comisiones directivas de asociaciones civiles deportivas deben contar con un mínimo del 20%, en conjunto, de mujeres y personas jóvenes, es decir, entre 18 y 29 años de edad. Esa proporción debe mantenerse en las renovaciones parciales de esos cargos.

Entre las funciones del Consejo Nacional del Deporte y la Actividad Física, la de sugerir en la planificación de las políticas plurianuales de fomento del deporte social y comunitario velando para que en los planes se ofrezcan iguales oportunidades a las mujeres.

¿SABÍAS QUÉ...



en Argentina contamos con la Ley Nacional de Deporte nº 20655 (y modificatorias) que declara la universalización del deporte y la actividad física como un derecho de toda la población?

<sup>1</sup> El texto completo está disponible en: <<https://bit.ly/3hiT13y>>.



Conocer el marco normativo es fundamental para difundir y promover estos derechos y para ampliar su alcance en cada lugar del territorio.

*¿En qué medida estos principios se conocen y se ponen en práctica en los espacios recreativos, clubes, asociaciones de clubes del municipio que ustedes conocen? ¿Cuáles consideran que son los principales obstáculos para su cumplimiento? ¿De qué manera las Mesas Locales Intersectoriales<sup>2</sup> pueden ayudar a que el deporte sea un derecho, principalmente para las mujeres y LGTBI+?<sup>3</sup>*



**2** Las Mesas Locales Intersectoriales constituyen un espacio de diálogo interinstitucional, intersectorial y comunitario donde se conciertan y organizan los acuerdos necesarios para la generación de políticas públicas a nivel municipal. Conforman también el espacio de articulación intersectorial para el diseño de estrategias de prevención y atención de las violencias por razones de género en cada territorio.

**3** En *Abrir el juego. Estrategias para la erradicación de la violencia de género y la construcción de un deporte más justo* encontrarán una propuesta lúdica para analizar la situación en que se encuentra cada club respecto de la igualdad de género. Es una herramienta interesante para trabajar esta temática en las instituciones deportivas.

# La diversidad en el deporte: nuevos desafíos

En los últimos cinco años hubo una notoria expansión de las organizaciones sociales que trabajan en territorio. La visibilidad se hizo presente en los barrios, en los clubes y en las canchas: distintos colectivos se expresaron ante situaciones de violencia, reclamaron por la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE), participaron en los Encuentros Plurinacionales de Mujeres e impulsaron y promovieron la creación de áreas de género y espacios feministas en las instituciones deportivas, en los clubes de barrio, en las federaciones y en las confederaciones.

**El movimiento generado alrededor del deporte y la popularización de los feminismos permitió visibilizar múltiples demandas de distintas identidades que luchan por un deporte igualitario y con perspectiva de género.**

En la actualidad, en los deportes de alto rendimiento todavía se exige a las personas trans que se realicen exámenes médicos para determinar su nivel de testosterona en sangre, normativa que expresa discriminación, violencia y desigualdad para la población LGBTBI+.

¿SABÍAS QUÉ...



a finales de 2020 **Mara Gómez** se convirtió en la primera futbolista trans en fichar oficialmente en un equipo de primera división del torneo de fútbol femenino?

Si bien este hecho marcó un precedente en la historia del fútbol argentino, la diversidad sexual sigue siendo un tema pendiente en el deporte y uno de los puntos a transformar para garantizar que el conjunto de la población pueda practicarlo sin discriminaciones ni distinciones de ningún tipo.

**Para que el deporte sea en efecto un espacio habitado por todas las diversidades, resulta central superar el binarismo sobre el que se ha organizado tradicionalmente y desarmar las jerarquías allí establecidas entre los cuerpos y los géneros.**



# ¿Dónde poner la lupa?

## Miradas para garantizar el derecho al deporte

Aquí presentaremos un ejercicio de reflexión para transformar las prácticas y dinámicas institucionales a partir de algunas preguntas orientadoras en torno a distintos tópicos del deporte.

### A. Toma de decisiones: espacios de poder

*¿Quiénes toman las decisiones en las instituciones deportivas? ¿Hay igualdad entre varones y mujeres en los cargos de mayor jerarquía? ¿Las mujeres y LGTBI+ acceden a estos espacios? Las personas que toman las decisiones, ¿representan a todo el universo de deportistas?*

A lo largo de la historia, los lugares de poder y de toma de decisiones estuvieron monopolizados por varones cis heterosexuales y el ámbito deportivo y sus instituciones más importantes no han sido una excepción. Estos modelos de construcción y de ejercicio del poder siguen vigentes tanto en el acceso al deporte como en los niveles de participación en las instituciones y en las estructuras organizativas.

**En muchas instituciones deportivas, federaciones y clubes, el potencial de mujeres y LGTBI+ como entrenadoras o entrenadores, directoras técnicas o directores técnicos, dirigentes o representantes sigue siendo pasado por alto.**

Incluso en disciplinas que tradicionalmente han tenido como principales protagonistas y referentes a deportistas mujeres estas están ausentes de los cargos más altos.

Para lograr la igualdad en el deporte y en los espacios deportivos, es fundamental que las mujeres y LGTBI+ participen activamente en la planificación, en la identificación de las necesidades y en la evaluación de las intervenciones que se hacen.

Para esto, es importante pensar y construir una manera distinta de entender, de acceder y de ejercer el poder, y promover el respeto por las mujeres y LGTBI+ que llegan a esos espacios.

**Las mujeres y LGTBI+ que ocupan lugares de poder y que tienen la oportunidad de opinar y decidir fortalecen las organizaciones y les aportan nuevas miradas, discusiones, liderazgos y estrategias.**



## **B. Oferta en deporte y oportunidades de acceso**

*Las propuestas deportivas, ¿contemplan a las mujeres y LGTBI+ de la misma manera que a los varones? ¿Hay expectativas deportivas diferenciadas para los deportes tradicionalmente considerados masculinos y femeninos? Las ofertas de deportes, ¿reproducen los estereotipos de género y la mirada binaria del mundo? ¿Pueden desarrollarse propuestas y competencias deportivas sin géneros asignados?*

El Estado tiene la obligación de garantizar el acceso al deporte a todas las personas. A fin de que esto se cumpla, es imprescindible comprometerse, tanto desde la reflexión como desde la acción, para que la inmensa diversidad de cuerpos, identidades, sexualidades y habilidades sea bienvenida en las instituciones.

Para lograr un acceso igualitario al deporte es fundamental desandar el deporte hegemónico y binario y garantizar la oferta de múltiples deportes, juegos y competencias en todas las categorías de la institución para todas las personas, especialmente a las niñas, a las mujeres y a quienes pertenecen al colectivo LGTBI+.

**Para construir otros universos posibles, los espacios de referencia y de docencia deben ser diversos, es decir, que mujeres, varones y diversidades estén representadas y representados igualitariamente.**

En ese sentido, un eje clave es garantizar la igualdad de oportunidades laborales a entrenadoras y docentes mujeres y de las disidencias sexuales en todas las disciplinas.

**Resulta central que mujeres, niñas y LGTBI+ participen en la reflexión sobre las prácticas deportivas y en la resolución de conflictos, y que se pondere la circulación de la palabra y la escucha activa.**

## C. Infraestructura

*¿Cuáles son los espacios y horarios habilitados para los entrenamientos de los equipos masculinos y femeninos? Las instalaciones, ¿contemplan el acceso y permanencia de niñas, mujeres y LGTBI+? ¿Cómo están organizados los baños, los vestuarios y las demás instalaciones para las y los deportistas?*

Las instalaciones deportivas deben ser seguras, adecuadas y adaptadas para todas las personas y todas las necesidades sin diferenciar ni discriminar a nadie. Las instituciones deportivas y el Estado, por lo tanto, deben invertir en infraestructura a fin de garantizar la igualdad para todas y todos.

En relación con los uniformes de los clubes, estos tienen que reflejar los requerimientos técnicos de cada deporte y no generar ninguna diferencia injustificada por género, como es el caso de las polleras para las mujeres que juegan al hockey y los shorts, para los varones que practican ese deporte. Asegurar el acceso a los materiales, la indumentaria y las condiciones adecuadas para los entrenamientos también es parte fundamental de la construcción de igualdad.

**Todos los espacios comunican y, en este sentido, pueden incluir o excluir y expulsar. Para no reproducir esas violencias, es importante mirar con atención y con perspectiva de género las instalaciones y los espacios institucionales.**



## D. Instancias de competencias

*Las ofertas de competencias, ¿son igualitarias para niñas, mujeres y varones?*

*Las y los LGTBI+, ¿participan en esas competencias? ¿Qué deportes cuentan con competencias inclusivas?*

Para garantizar el acceso al deporte a todas las personas, las instituciones, los clubes, las federaciones, las escuelas y cualquier espacio deportivo deben comprometerse para que la cantidad y la calidad de las competencias para niñas, mujeres y personas del colectivo LGTBI+ no sean inferiores a las de los varones.

**Las instancias de competencia son primordiales para el desarrollo deportivo, no sólo para medir los rendimientos sino como espacio de encuentro y celebración del derecho a jugar con pares.**

Así, se deben encontrar las herramientas que permitan que el conjunto de la población sin distinciones acceda a las competencias. En este punto, el desafío es repensar las categorías, las planillas de inscripción, los premios y los deportes desde una óptica de inclusión que rompa con la estructura deportiva binaria.

**Un nuevo escenario de competencias, tanto en el deporte social como en el de alto rendimiento, constituye un enorme paso hacia la transformación y deconstrucción deportiva y significa un logro efectivo para el deporte y el juego en libertad.**



**E.**

## Deporte e infancias: los mandatos de género

*¿Qué mundo estamos creando para las infancias desde el deporte y el juego? ¿Qué expectativas tenemos sobre las niñas, los niños y las infancias LGTBI+? ¿Los clubes cuentan con propuestas de juegos e instancias deportivas mixtas e inclusivas? ¿Qué pasa cuando una nena quiere sumarse al equipo masculino de fútbol del club de barrio? ¿Y si un varón quiere hacer gimnasia artística o danza? ¿Cómo responde el club si se acerca una niña trans que quiere practicar algún deporte?*

La infancia es la etapa del desarrollo del juego libre, de la creación y de la creatividad. Por esto resulta imprescindible propiciar un clima de libertad en los juegos y en los deportes que no reproduzca ni los prejuicios ni los estereotipos de género.

**Todo lo que se aprende a edad temprana y se fija como lo que culturalmente se identifica como masculino o femenino se traslada luego a la vida adulta.**

Proponer juegos para niñas vinculados con las tareas domésticas y juegos para niños relacionados con peleas o armas de fuego implica reproducir las formas socialmente esperadas para varones y mujeres y no habilitar otras formas de ser ni de habitar el mundo.

Plantear juegos y deportes que requieren destreza y fuerza física, resistencia, velocidad y choque (como el rugby, el fútbol y el boxeo) únicamente para varones y los que exigen flexibilidad, equilibrio y agilidad (como la gimnasia artística, el patín y la danza) solo para las niñas supone limitar el abanico de posibilidades para las infancias y reproducir estereotipos que luego, en la vida adulta, se transformarán en patrones de conducta.

## Promover infancias que jueguen en libertad desde el deseo y el cuidado es una plataforma sólida para erradicar la violencia por razones de género.

Para brindar propuestas inclusivas a las infancias, es esencial que los espacios formativos de los institutos de educación física y los establecimientos escolares cuenten con programas pensados desde una perspectiva de género.

Esta nueva forma de integrar en el juego y en el deporte a mujeres, varones y LGTBI+ es la base para el aprendizaje de prácticas de cuidado del propio cuerpo y del de los demás, para la prevención de violencias por razones de género y para la promoción de nuevos vínculos en los que prime la colaboración y no la competencia. En suma, se trata de una experiencia que potencia la cooperación y la solidaridad entre los géneros.

**¿SABÍAS QUÉ...**



la Resolución n° 2473 de 2013 establece que en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires se promueva una educación física que “propicie la integración de géneros, en tanto elección, constitución y diferencia, para un mayor conocimiento del propio cuerpo y de los otros, donde se trabaje en y con la diversidad”?



**En *Abrir el juego.*  
Estrategias para la erradicación  
de la violencia de género  
y la construcción de un deporte  
más justo encontrarán  
un decálogo de buenas  
prácticas para prevenir  
y erradicar la violencia  
de género en el deporte.**

# Áreas de género y deporte: estado de situación de los municipios

La situación de los municipios de la provincia de Buenos Aires es diversa y compleja, tanto por su tamaño y densidad demográfica como por sus realidades económicas y sociales. En relación con el deporte, se observan diversas experiencias y recorridos que dan cuenta de esa heterogeneidad. Los de Ciervos Pampas, el primer club de rugby de diversidad sexual de América Latina, y la organización de fútbol feminista de la Villa 31 de CABA, La Nuestra Fútbol Feminista, por ejemplo, remiten a militancias territoriales que trabajan desde el deporte con una perspectiva de derechos, género y diversidad. Su objetivo central es deconstruir los mandatos, roles y prejuicios asociados a esos deportes, y la ocupación del territorio. Así, estas dos agrupaciones interpelan los mandatos sociales y las formas tradicionales de construir poder y hegemonía dándoles un lugar protagónico a niñas, mujeres y personas del colectivo LGTBI+ tanto en fútbol como en rugby.

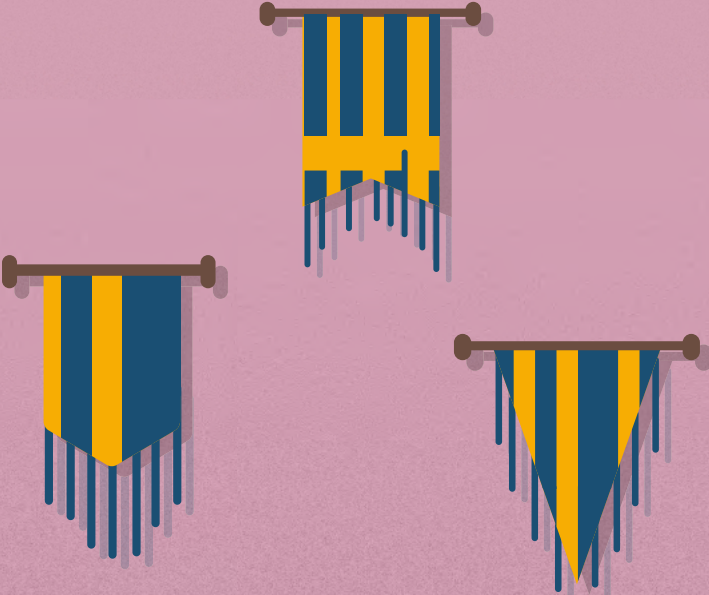
Una experiencia que tuvo muy buena repercusión y visibilidad fue la creación del **Área de Género, Deporte y Diversidad Sexual del Municipio de Moreno**.

La experiencia de este espacio municipal pone de manifiesto la existencia de una demanda: a partir de actividades puntuales de género, se formó un espacio de capacitación permanente en la temática para todo el municipio y se promovió la articulación con organizaciones territoriales.

Además, la articulación con la Asociación Para el Desarrollo Integral Trans (APDIT) permitió organizar competencias y espacios de fútbol diverso. El torneo **Betty García** es una competencia inclusiva y abierta a todas las personas, cuyo objetivo es generar encuentros y charlas en los que compartir conocimientos entre los equipos. De este espacio surgen demandas para la construcción de políticas públicas en todo el territorio de Moreno.

Llamado así en homenaje a la jugadora pionera del Mundial de Fútbol Femenino de 1971.

Comprender la realidad del territorio es fundamental para el armado de políticas públicas transformadoras, reparadoras de derechos y con impacto social. Contar con un mapeo y conocer el estado de situación y los modelos actuales de las áreas gubernamentales responsables de las políticas de género, diversidad sexual y deporte es una herramienta central para fortalecer y expandir acciones gubernamentales que garanticen el derecho a acceder al deporte de todas las personas.



# Propuestas para generar áreas de deporte y género en el municipio

Finalmente, compartiremos aquí algunas recomendaciones para avanzar en la creación y el fortalecimiento de las áreas de deporte y género en los municipios.

Jerarquizar el deporte como eje estratégico dentro de las políticas públicas para mujeres y LGTBI+ en el plan del municipio.

Establecer una estructura que garantice el cumplimiento de las acciones mediante propuestas de visibilidad y responsables clave.

Sumar la perspectiva interseccional (clase, género, etnia, raza, edad, etc.).

Ocupar espacios estratégicos en el territorio para asegurar el acceso y la permanencia en el deporte de las mujeres y LGTBI+.

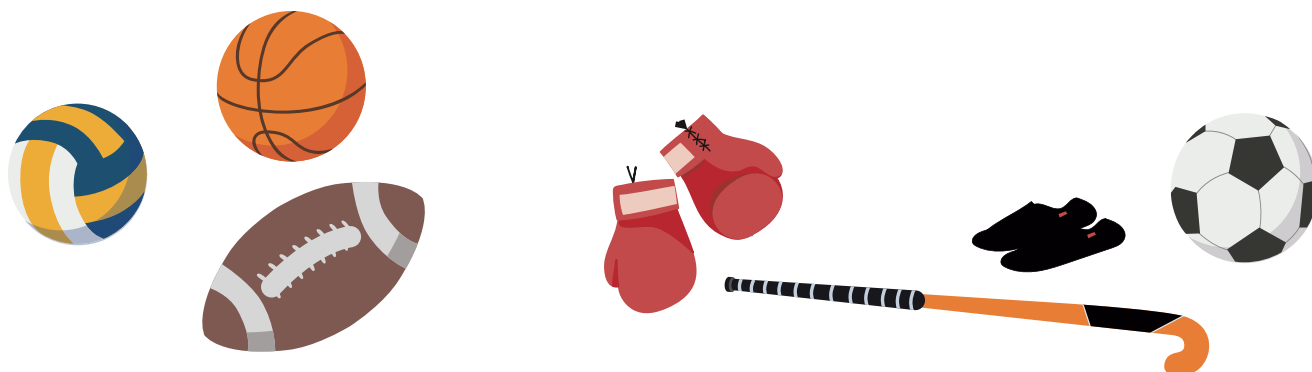
Proponer normativas específicas para promocionar y garantizar el derecho al deporte con perspectiva de género y diversidad sexual.

Asegurar un presupuesto específico para las acciones destinadas a las políticas de género, diversidad sexual y deportes.

Fomentar la formación permanente en educación sexual integral vinculada al deporte.

Valorar positivamente experiencias exitosas e innovadoras que promuevan el derecho humano al deporte con perspectiva de género y diversidad sexual.

Tenemos el enorme desafío de incorporar la perspectiva de género y diversidad sexual en cada una de las estructuras del deporte para garantizar derechos y transformar las desigualdades existentes. En esta línea, los procesos de formación y reflexión colectiva son indispensables para crear y sostener un deporte libre y seguro para todas las personas. En este sentido, deconstruir de forma crítica la masculinidad hegemónica, entre otras cosas, es fundamental para prevenir y erradicar situaciones de violencia extrema, como el crimen de Fernando Báez Sosa en Villa Gesell, en enero de 2020, en el que se vieron involucrados jugadores de rugby. Es fundamental construir acuerdos y transformar lo que sea necesario cambiar para que también el deporte pueda avanzar en materia de derechos.



# Propuesta pedagógica

El objetivo de este encuentro es reflexionar acerca del juego, del deporte y del género, y sobre cómo los estereotipos de género se reproducen también en este campo y producen situaciones de discriminación y violencias, principalmente hacia mujeres y LGTBI+. Identificar el lugar del deporte en el proceso de socialización es un primer paso para transformar las prácticas y propuestas deportivas.

## Conceptos centrales



**Roles y estereotipos de género en el mundo del deporte.**



**El deporte como ámbito para prevenir y erradicar las violencias.**



**El deporte como derecho humano.**

## Dinámica

### Introducción



Presentación de los objetivos del taller y de quienes coordinan.

### Primer momento



Para comenzar, les proponemos un momento de reflexión personal para recordarlos deportes y/o juegos en los que participaban o veían en su infancia. Se puede utilizar como disparador las siguientes preguntas: ¿qué deporte les gustaba ver o practicar? ¿Por qué lo disfrutaban? ¿Era un deporte “de varones” o “de mujeres”? ¿Era un deporte o juego esperable para su género? ¿Había ciertas miradas o ideas en relación con ese juego o deporte? Si pensamos específicamente en el fútbol, ¿veían partidos o iban a la cancha?

Luego de esta reflexión, se hace un intercambio entre todas y todos las y los participantes



## Segundo momento



Se les pide que lean en grupos una entrevista realizada a la maratonista Kathrine Switzer (ver “Anexo”) y que luego intercambien pareceres y sentires a partir de las siguientes preguntas:

**¿Qué les genera la situación vivida por la maratonista?**

**¿Se vincula esa experiencia con sus vivencias personales? ¿Cómo?**

**¿Hay situaciones similares a la de la maratonista en la actualidad?**

**¿Las mujeres y los varones tienen los mismos lugares en el deporte?**

**¿Cómo pensamos la diversidad sexual en este campo?**

Cerramos esta primera actividad compartiendo en forma plenaria las elaboraciones de cada grupo. Quienes coordinan pueden destacar similitudes y diferencias entre las reflexiones para nutrir el intercambio.

Como síntesis de lo trabajado, miramos el video del cuadernillo.

Para este momento, se puede tomar como referencia los contenidos de los apartados “¿Hay deportes para varones y deportes para mujeres?” y “La diversidad en el deporte: nuevos desafíos”.

## Tercer momento



Proponemos comenzar este momento haciendo hincapié en el deporte como derecho humano y en Ley Nacional de Deporte nº 20.655 (y modificatorias), que declara la universalización del deporte y la actividad física como un derecho de toda la población. Para esto, se puede tomar como referencia los contenidos del apartado “¿El deporte: un derecho humano?”.

A partir de esta introducción, en grupos, leer el punto 3 “Decálogo de buenas prácticas para prevenir y erradicar la violencia de género en el deporte” que se encuentra en el cuadernillo *Abrir el Juego. Estrategias para la erradicación de la violencia de género y la construcción de un deporte más justo*.

Seleccionar tres de los puntos del decálogo para pensar si en los clubes de barrio está presente el enfoque de género y diversidad, de qué manera, y cómo avanzar hacia espacios más inclusivos.

Para este momento, se puede tomar como referencia los contenidos de los apartados “La diversidad en el deporte: nuevos desafíos” y “¿Dónde poner la lupa? Miradas para garantizar el derecho al deporte”.

## Ideas centrales a trabajar en el encuentro

**1** A través del deporte se refuerzan las conductas y comportamientos que se consideran socialmente adecuados y esperables para cada género: las tareas pasivas y los juegos domésticos se asignan a las mujeres; mientras que las que impliquen fuerza, velocidad y potencia corresponden al mundo de los varones.

**2** A través de la reproducción de los estereotipos de género, el deporte exalta un tipo de masculinidad y un tipo de feminidad entre muchos posibles y de esta manera enseña de forma diferencial a varones y mujeres los roles que les corresponden, cuál es el lugar que deben ocupar y qué deportes son adecuados para ellas o ellos.

**3** El deporte se considera un derecho humano por los efectos que tiene en las sociedades: genera y garantiza bienestar, salud y vidas más plenas.

**4** Es clave superar el binarismo histórico sobre el que está organizado el deporte para desarmar las jerarquías entre cuerpos y géneros, y así lograr que el deporte efectivamente se convierta en un espacio libre habitado por todas las diversidades.

**5** El deporte es capaz de producir un empoderamiento individual y colectivo en niñas, mujeres y diversidades. También propicia que los niños y varones construyan y habiten nuevos sentidos y prácticas libres de violencias y discriminación.

## Anexo



**Entrevistadora:** Eres una de las corredoras más importantes de la historia. Me encantaría que nos contaras cómo empezaste a correr, si había algún corredor en la familia. ¿Qué hizo que te enamoraras de este deporte?

**Kathrine Switzer:** Para contestar a esa pregunta, antes de nada, comentabas que soy una de las corredoras más importantes. Mira, la verdad, yo no era una gran deportista. Gané el maratón de Nueva York, conseguí una marca de dos cincuenta y uno en Boston. Pero mi objetivo era crear oportunidades para las mujeres, así como justicia social para las mujeres en el deporte y educación para las mujeres en el deporte. Entonces, si dices que soy importante, para mí es un orgullo; me alegra que mis logros hayan sido relevantes para las mujeres.

Hay mucho por hacer, lo que me lleva a la otra pregunta: la de cómo empecé. En primer lugar, provengo de una familia fuerte, muy positiva pero no muy deportista. Crecí

en un entorno en el que dedicarse al deporte era más bien un lujo, porque en realidad deberías estar trabajando. Pero, a su vez, fui una privilegiada, porque mi padre, que era un pobre chaval de granja, acabó ocupando un cargo militar relevante. De modo que nuestro estatus social cambió. Y él, aun siendo muy tradicional, tenía delante a una niña de doce años, casi en la pubertad y muy insegura ante la idea de entrar en un gran instituto a las afueras de Washington D. C. Le confesé que quería ser animadora del instituto. Y respondió: “Tú no tienes que animar a los demás; los demás tienen que animarte a ti. Tu instituto tiene un equipo de hockey sobre hierba, y si corres un kilómetro al día, serás de las mejores del equipo. Eso es lo que deberías hacer, porque en la vida hay que participar, no solo mirar”. ¡Vaya! Oírle eso a tu padre con doce años, ¿que corriera un kilómetro al día? Se lo discutí: “No creo que pueda correr tanto”. Y dijo: “Claro que sí, yo sé que puedes, te lo voy a enseñar”. Y añadió: “No se trata de ir rápido, sino de terminar”. Siempre me han dicho: “Termina lo que empezaste”, ¿verdad?

Y... aprendí a ponerme en forma, a no tirar la toalla, pero, lo que es más importante, tenía una sensación de



### VER VIDEO

[aprendemosjuntos.elpais.com/  
especial/la-mujer-que-cambio-la-  
historia-del-maraton-para-siempre-  
kathrine-switzer](https://aprendemosjuntos.elpais.com/especial/la-mujer-que-cambio-la-historia-del-maraton-para-siempre-kathrine-switzer)



empoderamiento que nadie podía arrebatarme. Y este es el mensaje que predico con todos y cada uno de los adultos, porque van a influir en la vida de los chavales, sean chicas o chicos, da igual: “Hazles creer que son capaces de cualquier cosa. Dales la oportunidad de intentarlo, porque es fundamental para que se empoderen”.

Correr nos transforma, tanto a hombres como a mujeres. Te hace creer que eres capaz de todo. Como joven en edad de crecimiento que corría un kilómetro diario, me dije “¿podría hacer dos?”, “¿sería capaz de hacer tres kilómetros diarios?”. Y con diecinueve años, me sentía muy pero que muy en forma. Entré en la universidad, en la Universidad de Siracusa, para estudiar Periodismo. Y ya en la universidad, vi que no había ni un solo deporte para las mujeres; los hombres tenían veinticinco deportes, además de becas. Así que le pregunté al entrenador del equipo masculino de atletismo y campo a través si podía correr con ellos. A mí no me pareció tan raro. Pues se quedó atónito. Los hombres del equipo me apoyaron mucho, todos se sorprendieron cuando fui a entrenar con ellos. Y dijo: “No te podemos federar, pero eres bienvenida en los entrenamientos”.

Y ahí fue cuando aprendí a correr, pero no de ellos, sino de un entrenador voluntario que venía todos los días. Era un hombre muy mayor, tenía 50 años y yo, 19. Era un

exmaratoniano que me contaba historias fascinantes sobre el maratón. A mí empezó a picarme cada vez más el gusanillo y empezamos a correr diez kilómetros, luego doce, después quince... Y entonces me contaba historias del maratón de Boston y cómo le cambió la vida. No sabía cuánto me inspiraba, pero una noche le dije: “Quiero correr el maratón de Boston”.

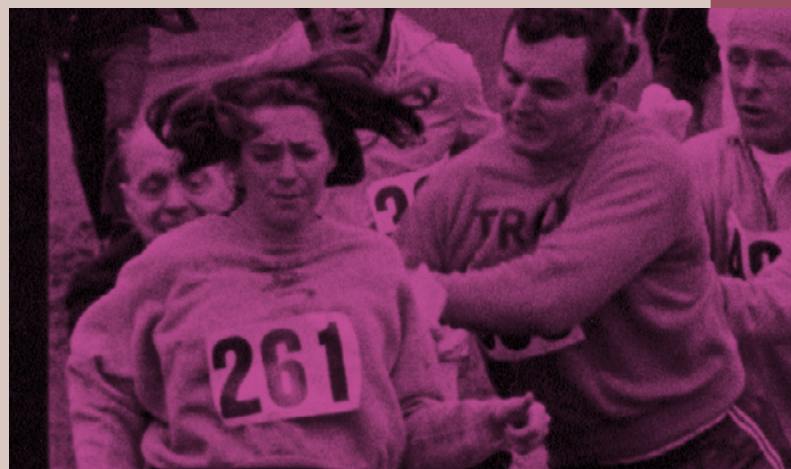
Estuvimos discutiendo y me espetó que las mujeres no podían correr tanto porque son débiles y frágiles. Yo me indigné: “Venga ya, qué tontería”. Hasta que al final dijo: “Si entrenas y me demuestras que eres capaz, yo seré el primero que te lleve a Boston”. Llega el día en que vamos a correr cuarenta y dos kilómetros y ciento noventa y cinco metros, y, conforme acaba el entrenamiento y nos aproximamos a la línea de meta imaginaria, dice: “No me lo creo, te veo genial, estás perfecta”. Y yo: “Me ha sabido a poco, vamos a correr ocho kilómetros más, otras cinco millas”. Me pregunta: “¿Te ves capaz?”. Y yo: “Claro, ¿tú no?”. Y se queda así: “Eh...”. [...]

Después de que mi entrenador, Arnie, y yo corriéramos esos cincuenta kilómetros, él insistió en que me apuntara a la carrera. Y dije: “Espera, soy una mujer. Ya habían corrido otras mujeres antes; una corrió el maratón de Boston el año anterior, pero ninguna podía llevar dorsal”. “Tienes que apuntarte”, me dijo. Uno no se apunta así como así, hay

que pagar la inscripción y aportar la documentación. En el formulario de inscripción no decía nada del sexo, y el reglamento tampoco. Y recuerdo que le dije: “Arnie, si llevo un dorsal en el maratón de Boston, me van a ver”. Y contestó: “Lo sé, y estoy orgulloso de ti”. Es genial, ¿no?

Entonces llené el formulario de inscripción, me dieron el dorsal con el doscientos sesenta y uno, pero me dieron ese dorsal seguramente porque firmé el formulario con mis iniciales, y los organizadores supondrían que eran de un hombre. No pretendía engañarles, así es mi firma y así fue: K. V. Switzer, y me dieron el dorsal.

Nos llevaron a la línea de salida, oímos el pistoletazo y echamos a correr. Todo fue estupendamente durante los primeros dos o tres kilómetros, hasta que el coche de prensa nos alcanzó y alucinaron al ver a una chica en la carrera. Nos hacían fotos, saludábamos... Pero, de pronto, detrás de mí oí un traqueteo, así. Me giré rápido pensando que era un perro o algo y tenía detrás la cara más furiosa que le haya visto jamás a un hombre. Me agarró, me tiró hacia atrás, intentó quitarme el dorsal y me gritó: “¡Sal de mi carrera y devuélveme el dorsal!”. Yo volví a la carrera, chillé, y él... él se puso a insultarme, me agarró de la camiseta, y mi entrenador le dijo: “¡Déjala en paz, no pasa nada! Yo la he entrenado, déjala”. Le dio un empujón a mi entrenador y mi novio, que corría



conmigo –esta es la parte graciosa–, vino a toda velocidad, empujó al organizador y lo sacó del circuito.

Mi entrenador me gritó: “¡Corre como nunca!”. Y seguimos corriendo. Fue un momento horrible, ¿no? Pero tenía veinte años, era mi primera carrera y estaba muy orgullosa de mí misma y muy contenta por estar ahí. No pretendía demostrar nada, solo quería correr. Y la prensa no dejó de atosigarme sin descanso: “¿Qué intentas demostrar? ¿Qué haces aquí? ¿Por qué estás corriendo?”. Y pensé: “Solo quiero correr y ahora me siento humillada, avergonzada y tengo miedo, mucho miedo”. Pero luego estallé de rabia, miré a Arnie y le dije: “Voy a terminar esa carrera arrastrándome o a gatas si es necesario; porque si no la acabo, nadie creerá que las mujeres pueden hacerlo. Siempre dicen que las mujeres irrumpen en los sitios, no son bienvenidas, no pueden terminarla ni aunque quieran. Yo voy a terminarla”. Y él: “Vale, vale, pero bajamos el ritmo y no nos separamos”.





## **Género y territorio**

Herramientas feministas  
para la gestión local

Coordinación de proyecto

**Josefina Itoiz**

Coordinación de contenidos

**Evangelina Trebisacce**

Equipo de contenidos

**Laura Carral y Bárbara Salum**

Contenido

**Mónica Santino, Juliana Román Lozano y Caio Varela**

Diseño gráfico

**Julián Balangero y Marianela Micoli**

Ilustraciones

**Fernanda Genobesio**

Corrección de estilo

**Brenda Axelrud**

Coordinación de proyecto

por Iniciativa Spotlight

**Victoria Vaccaro**

---

IMPRESO EN IMPRENTAS  
DEL ESTADO BONAERENSE

MINISTERIO DE LAS MUJERES,  
POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar las violencias de género. En Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de las agencias ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, OIT, UNICEF y UNODC.